

## **INFORME DE GESTION:**

### **8-PRESENTACION DE INFORMES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA.DICTAMEN REVISOR FISCAL**

la Gerente señora ERICA BIBIANA RICO informa a los asistentes que envió con tiempo suficiente a los asociados la información financiera y social, considerando la lectura y análisis por parte de los asociados de dichos informes; por lo tanto continua explicando los hechos y las cifras en los Estados Financieros, las operaciones con los asociados, explicando los movimientos de los fondos sociales que tuvieron un cubrimiento de los asociados, los acontecimientos más importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2018.

Se dio cumplimiento a todos los requisitos legales y tributarios a saber: Presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Economía Solidaria. Pago de la Tasa de Contribución a la Superintendencia de Economía Solidaria Actualización del RUT (Registro Único Tributario). Presentación y pago de las declaraciones tributarias, Registro en la Cámara de Comercio del Acta de la Asamblea. Se realizó el pago a la Cámara de Comercio del Registro Único Empresarial (RUES).

Con base en los procesos de Gestión Social y de Mercadeo, la Cooperativa continuó evaluando las necesidades y expectativas de nuestros asociados, desarrollando actividades enfocadas a lograr un impacto positivo sobre nuestra base social.

Se puntualizo la Gestión de Riesgos como proceso independiente y se amplió el alcance de la Gestión incluyendo la Revisoria como parte de este proceso. Se aprobó el manual de Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), reemplazando el SIPLAFT, en donde se establecen los mecanismos e instrumentos adoptados por la Cooperativa, para prevenir la realización de operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Continuamos fortaleciendo nuestro portafolio de servicios, beneficios y convenios.

Se fortalecieron las redes sociales y se logró mejorar la comunicación con los asociados ampliando los medios utilizados, los cuales se utilizan dependiendo de las características de nuestra base social.

### **DE LA JUNTA DE VIGILANCIA**

**La señora LUZ MARINA BACHILLER TUTA** integrante de la Junta da vigilancia hace lectura del informe:

La Junta de Vigilancia, elegida por la Honorable Asamblea, para cumplir con la función de ejercer el control social y técnico de la cooperativa, agradece la confianza depositada en nosotros, nos permitimos presentar el informe de las actividades realizadas durante el

periodo 2017-2018, en el ejercicio de las funciones que le confiere la Ley y particularmente el estatuto de Cooplidersocial, con fundamento en criterios de investigación y valoración. 1. La Junta de Vigilancia está integrada por: dos (2) asociados hábiles principales y dos (2) suplentes, elegidos por la Asamblea General de Asociados, 2. Siempre sesionamos en la Sede Principal de COOPLIDERSOCIAL de manera ordinaria una vez al mes y extraordinaria cuando hubo la necesidad de hacerlo. 3. Velamos porque los actos de los órganos de administración se ajustaran a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias y en general a los principios cooperativos, basados en los soportes entregados, 4- Revisamos las diferentes actas del Consejo de Administración, Comité de Crédito, con el objetivo de que no se Tomaran decisiones que vulneraran los derechos de los asociados. 5- Se revisó el listado de asociados hábiles e inhábiles para el proceso de asamblea. 6. Se dio respuesta a la correspondencia recibida.

Se anexa Dictamen del revisor fiscal haciendo parte integral del acta.